

ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE POR LA QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA SERVICIOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ENTIDAD

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Subvenciones para la transformación digital y modernización de las entidades locales (C11.I3)

CONVOCATORIA 2022

ENTIDAD	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	

D/D^a (nombre y apellidos).....
en calidad de (órgano que ejerce)*
del (denominación oficial de la entidad)....., con
capacidad suficiente para actuar en nombre y representación de esta Entidad, mediante la presente,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que la presente Entidad cuenta con estos servicios en su ámbito territorial:

- a) Aplicación de registro de entrada y salida plenamente interoperable a través del Sistema de Interconexión de Registros, tal como se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Gestión de notificaciones electrónicas, y su integración con la Dirección Electrónica Habilitada única.
- c) Gestión de facturación electrónica, a través de su adhesión al portal FACe de la Administración General del Estado, o mediante un punto general de acceso de facturas electrónicas local o autonómico.
- d) Integración del estado de expedientes abiertos con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal.

En (lugar)....., a (fecha).....

(Firmado)

* La declaración responsable deberá ser suscrita en el caso de los municipios con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes por el alcalde, concejal competente o, en los municipios que se rijan por el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el órgano directivo que ostente las competencias o en su caso por el presidente de la diputación, cabildo, consejo o corporación provincial de administración y gobierno análoga, o por miembro de la junta de gobierno competente u órgano equivalente.